Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 27 OCT 2026

RES. CD-ECO Nº 503/26 **Expte. Nº 6614/10 y 6260/11**

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 399/26, mediante la cual se designa a la Cra. Patricia Mónica Rosario ALTAMIRANO, D.N.I. Nº 14.550.698, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura, "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II" de la Carrera de Contador Público, Plan de Estudio 2019, de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 9 de octubre de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. ALTAMIRANO en el cargo citado precedentemente.

Que la Cra. ALTAMIRANO se encuentra designada en la asignatura, "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II" de la Carrera de Contador Público, Plan de Estudio 2019, de Sede Salta", en los siguientes cargos:

· Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, desde el 8 de marzo de 2012, (Res. CD - ECO Nº 434/11 y Res. DECECO Nº 93/12).

· Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, desde el 10 de marzo de 2012, (Res. CD - ECO Nº 85/12 y Res. DECECO Nº 317/12).

Que la Res. CS Nº 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde se den por finalizadas las funciones de la Cra. ALTAMIRANO, en los cargos mencionados anteriormente, desde el día 9 de octubre de 2026.

Que a fs. 88 obra Despacho Nº 401/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 16/2026 de fecha 20/10/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Patricia Mónica Rosario ALTAMIRANO, D.N.I. Nº 14.550.698, en los cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple y Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II" de la Carrera de Contador Público, de Sede Salta, a partir del día 9 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSA -

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.